



UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECRETARIA
Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

ACTA No. 18/2013 (10/20011-10/2015)

Reunión Ordinaria celebrada el día martes 14 de mayo de 2013

ACTA NUMERO **DIECIOCHO** PERIODO OCTUBRE DOS MIL ONCE A OCTUBRE DOS MIL TRECE DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día martes catorce de mayo de dos mil trece a las nueve horas con dieciocho minutos, en la sala de Sesiones del Decanato **PRESENTES:** **Decano**, Lic. José Raymundo Calderón Morán, **Representante Suplente Sector Docente** Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco, **Representante Propietario del sector Profesional No Docente**, Lic. José Oscar Casco Rivera, **Representantes Propietarios Sector Estudiantil;** Br. Guillermo Escobar Ibarra y Br. Israel Alexander Ortiz Leiva, y **Secretario General de la Facultad**, Lic. Alfonso Mejía Rosales, para desarrollar la siguiente **AGENDA**

PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

PUNTO II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

PUNTO III LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AGENDA

PUNTO IV INFORMES

1) **ACUERDOS DE LA AGU**

DE FECHA 1 DE MARZO/13: ACUERDO No. 96/2011-2013 (XIV) FORMAN COMISIÓN QUE DARÁ SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE DICTAMEN PARA QUE SE RATIFIQUE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

DE FECHA 3 DE MAYO/13: MODIFICAN EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ANTE LA AGU PERIODO 2013-2015.

PUNTO V ASUNTOS DE PERSONAL

- 1) CORRESPONDENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS, EN LA QUE REMITE SOLICITUD DE TRAMITE DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, MISIÓN OFICIAL Y FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$9,046.60, PARA 4 DOCENTES DE DICHO DEPARTAMENTO, PARA ASISTIR A CONVENCION INTERNACIONAL MEXTESOL 2013 A DESARROLLARSE DEL 6 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, MEXICO.
- 2) CORRESPONDENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS, SOLICITANDO PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA LA SEÑORA ANTONIA DEL CARMEN MIRANDA DE ROSALES, DEL 16 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2013, PARA COLABORAR CON LABOR SECRETARIAL EN DICHA UNIDAD ACADÉMICA.
- 3) CORRESPONDENCIA DEL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO DE LA FACULTAD, EN LA QUE DA A CONOCER INFORME DE AUDITORÍA AI-52 FINAL/2012, SOBRE OBSERVACIÓN DE CONTRATOS A NOMBRE DEL LIC. LUIS SIDNEY CASTRO ESCOBAR.
- 4) SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO PARA LOS LICENCIADOS, JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN Y ALFONSO MEJÍA ROSALES, PARA ASISTIR DEL 15 AL 22 DE JUNIO/13, A INVITACIÓN HECHA POR LA UNIVERSIDAD DE MANITOBA,

CANADÁ CON EL FIN DE GESTIONAR LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER LAZOS DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MANITOBA, POR MEDIO DE SUS DEPARTAMENTOS DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Y LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

PUNTO VI ASUNTOS ACADÉMICOS

- 1) SOLICITUDES VARIAS DE **PRÓRROGA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN** A NOMBRE DE LOS BACHILLERES SIGUIENTES.

[REDACTED]

- 2) SOLICITUDES DE **RETIRO DE ASIGNATURAS** (CASOS ESPECIALES)

[REDACTED]

- 3) SOLICITUDES DE **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA** DE ASIGNATURAS, SIGUIENTES:

[REDACTED]

- 4) SOLICITUDES DE RATIFICACIÓN DE RESULTADOS EVALUATIVOS

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

[REDACTED]

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

[REDACTED]

LICENCIATURA EN LETRAS

[REDACTED]

- 5) CORRESPONDENCIA DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOLICITANDO ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ANTE EL MINED PARA IMPARTIR EL CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES, AÑO 2014. ESTE TRÁMITE SE HACE CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- 6) CORRESPONDENCIA DE LA JEFA DE LA ESCUELA DE ARTES, EN LA QUE REMITE SU OPINIÓN RESPECTO A LAS DIFERENTES CARRERAS QUE OFRECE DICHA ESCUELA, EN EL ÁREA DEL TRONCO COMÚN.
- 7) LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD SOLICITA ANULACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACUERDO No. 232 PUNTO VII.4) ACTA No. 8/2013 DE FECHA 22 DE FEBRERO/13, EN LA QUE SE LE CONCEDIÓ PRORROGA DE EGRESO A LA [REDACTED] ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
- 8) CORRESPONDENCIA DE LA SEÑORA ADMINISTRADORA ACADÉMICA DE LA FACULTAD SOLICITANDO CORRECCIÓN AL ACUERDO No. 371 ACTA No. 13/2008 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2008, RELACIONADO A EQUIVALENCIAS A NOMBRE DEL BACHILLER [REDACTED].
- 9) ACUERDO No. 54/16-04-2013-X DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL, SOLICITANDO A JUNTA DIRECTIVA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, CONCEDER UNA MEDIA BECA PARA QUE LOS LICENCIADOS OSCAR ERNESTO BONILLA NAVARRO Y LIC. GLEND ROOSEL MUÑOZ DOCENTES DE LA FAC. MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL, CURSEN ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, ADMINISTRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE ESTA FACULTAD.

- 10) SOLICITUD DE PRORROGA DE EGRESO A NOMBRE DE LA BR. [REDACTED]
ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

PUNTO VII ASUNTOS VARIOS

- 1) **SOLICITUDES DE AUDIENCIA.**
A LAS 10:00 AM SE RECIBIRÁN A BACHILLEROS DE LA ESCUELA DE ARTES
A LAS 10:30 SE RECIBIRÁN A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA
A LAS 11:00 AM SE RECIBIRÁN TRES REPRESENTANTES DE SETUES
- 2) SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE LA FACULTAD.
- 3) CORRESPONDENCIA DEL FUP, PARA QUE SE GESTIONE EL 1.5% A NOMBRE DE LA LICDA. [REDACTED]
EX DOCENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.
- 4) CORRESPONDENCIA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EN LA QUE SOLICITA GIRAR INSTRUCCIONES A LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICAS PARA QUE REMITA A DICHA UNIDAD EL FORMATO EN DIGITAL DE LA MATRIZ CICLO II/2013 Y LA INFORMACIÓN A PROCESAR.
- 5) EL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO DE LA FACULTAD REMITE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADA AL 30 DE JUNIO Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA CUENTA FONDO GENERAL, PARA ESTABLECER MECANISMOS A CORTO PLAZO PARA HACER LOS DESEMBOLSOS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS A LOS EX EMPLEADOS DE LA FACULTAD.
- 6) CORRESPONDENCIA DE LOS LICENCIADOS ROLANDO GUZMAN MARTÍNEZ Y FIDEL NAVIDAD MORALES, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS, EN LA QUE SOLICITAN DOCUMENTACIÓN VARIA RELACIONADA A CONTRATACIONES, PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO ASIGNADO Y OTROS
- 7) CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA LICDA. [REDACTED], POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA, EN RESPUESTA A NOTA EN LA QUE SOLICITA COPIA DE ACTA EN LA QUE SE APERTURA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN SU CONTRA.
- 8) CORRESPONDENCIA DE LA LICDA. [REDACTED], DIRIGIDA A JUNTA DIRECTIVA, SOLICITANDO COPIA DE DENUNCIA HECHA POR ESTUDIANTES, ASÍ COMO COPIA DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DESARROLLADA EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2013.
- 9) NOTIFICACIÓN DE FISCALÍA REF. 25-(CC y HH)-13, SOLICITA AMPLIAR INFORMACIÓN AL CASO DE LICDA. [REDACTED]
- 10) COPIA DE CORRESPONDENCIA DE LA BR. [REDACTED], ENVIADA A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.
- 11) SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOBRE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
- 12) SOLICITUD DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO: LAS MEMORIAS DE LA GUERRA: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS SOCIEDADES LOCALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI.
- 13) PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, RELATIVO A REALIZACIÓN DE CERTAMEN DE MÚSICA.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

El quórum se estableció con cinco propietarios y dos suplentes.

PUNTO II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay lectura de acta, pero se han firmado las que ya están revisadas por el señor Secretario de Junta Directiva

PUNTO III LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AGENDA

Fue aprobada con seis votos y con incorporaciones.

PUNTO IV INFORMES

1) ACUERDOS DE LA AGU

DE FECHA 1 DE MARZO/13: ACUERDO No. 96/2011-2013 (XIV) FORMAN COMISIÓN QUE DARÁ SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE DICTAMEN PARA QUE SE RATIFIQUE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

Se da por recibida.

DE FECHA 3 DE MAYO/13: MODIFICAN EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ANTE LA AGU PERIODO 2013-2015.

Se da por recibida.

2) INFORME VERBAL DE LA COMISIÓN ADHOC PARA VER EL CASO DE LA PROBLEMÁTICA DE CENIUES:

Se da por recibida

PUNTO V ASUNTOS DE PERSONAL

- 1) CORRESPONDENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS, EN LA QUE REMITE SOLICITUD DE TRAMITE DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, MISIÓN OFICIAL Y FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$9,046.60, PARA 4 DOCENTES DE DICHO DEPARTAMENTO, PARA ASISTIR A CONVENCION INTERNACIONAL MEXTESOL 2013 A DESARROLLARSE DEL 6 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, MEXICO.

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 20 de mayo de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y MISIÓN OFICIAL
ACUERDO No.	630-A , Punto V.1) del Acta No. 18/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 14 de mayo de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz, quien solicita permiso con goce de sueldo, trámite de Misión Oficial y financiamiento, durante las fechas del 6 al 11 de noviembre de 2013, (fechas incluyen viaje de ida y regreso) para que los Licenciados **RICARDO GARAY SALINAS**, **FIDEL NAVIDAD MORALES**, **CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN MARTÍNEZ** y **JOSÉ LUDWIG CORNEJO CABRERA**, asistan a invitación para participar en la Convención Internacional MEXTESOL 2013 para profesores de inglés, a celebrarse en la Ciudad de Querétaro, México del 7 al 10 de noviembre de 2013, (fechas del evento), por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. Art. 87 letra f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Delegar expresamente en representación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y autorizar permiso con goce de sueldo, trámite de Misión Oficial y financiamiento, durante las fechas del 6 al 11 de noviembre de 2013 (fechas incluyen viaje de ida y regreso) para los Licenciados **RICARDO GARAY SALINAS**, **FIDEL NAVIDAD MORALES**, **CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN MARTÍNEZ** y **JOSÉ LUDWIG CORNEJO CABRERA** Docentes del Departamento de Idiomas Extranjeros, quienes participarán en la Convención Internacional MEXTESOL 2013 para profesores de inglés, a celebrarse en la Ciudad de Querétaro, México del 7 al 10 de noviembre de 2013, (fechas del evento), los docentes mencionados se encuentran nombrados según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA 2013-31-3-03-05-21-1

Lic. RICARDO GARAY SALINAS

Profesor Universitario II, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 107, [REDACTED]

Lic. FIDEL NAVIDAD MORALES

Profesor Universitario II, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 110, [REDACTED]

Lic. CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN MARTÍNEZ

Profesor Universitario II, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 113, [REDACTED]

Lic. JOSE LUDWIG CORNEJO CABRERA

Profesor Universitario II, T.C.

Partida No. 86, Sub-No. 116, [REDACTED]

- b) Autorizar erogación de fondos por la cantidad de \$8,115.68 (Ocho Mil Ciento Quince, 68/100) de la fuente de financiamiento Fondo Patrimonial Especial, Estímulo a la Excelencia Académica, para que los Licenciados **RICARDO GARAY SALINAS**, **FIDEL NAVIDAD MORALES**, **CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN MARTÍNEZ** y **JOSÉ LUDWIG CORNEJO CABRERA**, docentes del Departamento de Idiomas Extranjeros, asistan a invitación para participar en la Convención Internacional MEXTESOL 2013 para profesores de inglés, a celebrarse en la Ciudad de Querétaro, México del 7 al 10 de noviembre de 2013, (fechas del evento).

DETALLE	COSTO POR PERSONA	TOTAL PARA 4 PERSONAS
BOLETO AÉREO	\$1,238.06	\$4,952.24
GASTO DE VIAJE	\$ 180.00	\$ 720.00
VIÁTICOS DEL 7 AL 10 DE NOVIEMBRE/13	\$ 480.00	\$1,920.00
INSCRIPCIÓN AL EVENTO	\$ 130.86	\$ 523.44
TOTAL	\$2,028.92	\$8,115.68

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

- c) Solicitar al Consejo Superior Universitario, Misión Oficial para que los Licenciados **RICARDO GARAY SALINAS, FIDEL NAVIDAD MORALES, CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN MARTÍNEZ y JOSÉ LUDWIG CORNEJO CABRERA**, docentes del Departamento de Idiomas Extranjeros, asistan a invitación para participar en la Convención Internacional MEXTESOL 2013 para profesores de inglés, a celebrarse en la Ciudad de Querétaro, México del 6 al 11 de noviembre de 2013, (fechas incluyen viaje de ida y regreso).

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

- 2) CORRESPONDENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS, SOLICITANDO PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA LA SEÑORA [REDACTED], DEL 16 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2013, PARA COLABORAR CON LABOR SECRETARIA EN DICHA UNIDAD ACADÉMICA.

LUGAR Y FECHA San Salvador, 17 de mayo de 2013
 RAMO MINISTERIO DE EDUCACION
 DEPENDENCIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
 TIPO DE ACUERDO **PRORROGA DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES**
 ACUERDO No. **631**, Punto V.2) del Acta No. **18/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 14 de mayo de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, de fecha 7 de mayo de 2013, por la cual solicita prorrogar la contratación de la señora [REDACTED] durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 31 de octubre de 2013, para colaborar con las actividades secretariales de dicha Unidad Académica. Este organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Prorrogar la contratación por Servicios Personales de carácter eventual, del 15 de mayo al 31 de octubre de 2013, de la señora [REDACTED], como secretaria, T.C. en el Departamento de Idiomas Extranjeros, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato número	Sueldo \$	Rég.	Período de pago
[REDACTED]	222/2013	\$395.00	A	M

Secretaria, T.C.

Su horario a Tiempo Completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros será de lunes a viernes de 9:00 am a 5.00 pm, con las siguientes funciones:

- ✓ Asistencia secretarial al personal docente
- ✓ Control de préstamo de equipo audiovisual
- ✓ Control de firmas de asistencia laboral
- ✓ Control de reportes de hora clase
- ✓ Recepción de documentos para inscripción de estudiantes en Servicio Social
- ✓ Asistencia secretarial al personal de la SUPS

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.

- b) Hacer del conocimiento del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, y de la señora [REDACTED] [REDACTED] que después de finalizado el periodo de contratación, si requiere solicitar nuevamente de sus servicios, **deberá someterse al proceso de Concurso por Oposición a través del Comité Local de Evaluación de Personal Administrativo No Docente de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a través de los mecanismos ya establecidos.**
- c) Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorización para que la estudiante [REDACTED] [REDACTED], pueda ser contratada por Servicios Personales Eventuales, durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 31 de octubre de 2013.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

- 3) CORRESPONDENCIA DEL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO DE LA FACULTAD, EN LA QUE DA A CONOCER INFORME DE AUDITORÍA AI-52 FINAL/2012, SOBRE OBSERVACIÓN DE CONTRATOS A NOMBRE DEL LIC. LUIS SIDNEY CASTRO ESCOBAR.

ACUERDO No. 632

No se elaboró porque se está en la espera de respuesta por parte de
Fiscalía y del Tribunal de Ética.

- 4) SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO PARA LOS LICENCIADOS, JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN Y ALFONSO MEJÍA ROSALES, PARA ASISTIR DEL 15 AL 22 DE JUNIO/13, A INVITACIÓN HECHA POR LA UNIVERSIDAD DE MANITOBA, CANADÁ CON EL FIN DE GESTIONAR LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER LAZOS DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MANITOBA, POR MEDIO DE SUS DEPARTAMENTOS DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Y LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 15 de mayo de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y MISIÓN OFICIAL
ACUERDO No.	633 , Punto V.4) del Acta No. 18/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 14 de mayo de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del señor Decano de la Facultad, Lic. José Raymundo Calderón Morán y del señor Secretario de Junta Directiva, Lic. Alfonso Mejía Rosales, quienes solicitan permiso con goce de sueldo, trámite de Misión Oficial y financiamiento, durante las fechas del 15 al 22 de junio de 2013, para asistir a invitación hecha por la Universidad de Manitoba, Canadá con el fin de gestionar la posibilidad de establecer lazos de cooperación mutua entre la Universidad de Manitoba, por medio de sus Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales y la Universidad de El Salvador, a través de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Este Organismo consciente que este tipo de cooperación favorece

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

positivamente a nuestra Facultad, con base en las atribuciones que le establece el Art. Art. 87 letra f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- d) Delegar expresamente en representación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y autorizar permiso con goce de sueldo, trámite de Misión Oficial y financiamiento, durante las fechas del 15 al 22 de junio de 2013, para que el Licenciado **JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN**, Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades y Licenciado **ALFONSO MEJÍA ROSALES**, Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades, asistan a invitación hecha por la Universidad de Manitoba, Canadá con el fin de gestionar la posibilidad de establecer lazos de cooperación mutua entre la Universidad de Manitoba, por medio de sus Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales y la Universidad de El Salvador, a través de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Los Licenciados Calderón Morán y Mejía Rosales, se encuentran nombrados según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA	2013-31-3-03-05-21-1

Lic. JOSE RAYMUNDO CALDERÓN MORAN

Decano

Partida No. 84, Sub-No. 0, [REDACTED]

Lic. ALFONSO MEJÍA ROSALES

Secretario de la Facultad, T.C.

Contrato No 147/2013, [REDACTED]

- e) Autorizar erogación de fondos por la cantidad de \$4,594.88, (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO, 88/100 dólares) de la fuente de financiamiento Fondo Patrimonial Especial, Estímulo a la Excelencia Académica, para que los Licenciados JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN, Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades y ALFONSO MEJÍA ROSALES, Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades, asistan durante las fechas del 15 al 22 de junio de 2013, a invitación hecha por la Universidad de Manitoba, Canadá con el fin de gestionar la posibilidad de establecer lazos de cooperación mutua entre la Universidad de Manitoba, por medio de sus Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales y la Universidad de El Salvador, a través de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

DETALLE DEL COSTO**TOTAL****Lic. Alfonso Mejía Rosales**

Boleto aéreo \$1,229.94

(viaje del 15 al 22 de junio de 2013)

Gastos de viaje \$ 390.00

Viáticos del 17 al 20 de junio/13 (4 días, \$130 diarios) \$ 520.00

TOTAL **\$2,139.94****Lic. José Raymundo Calderón Morán**

Boleto aéreo \$1,229.94

(viaje del 15 al 22 de junio de 2013)

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

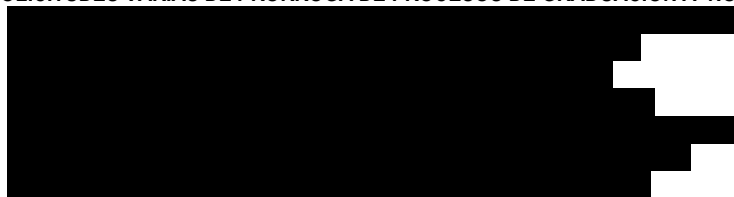
Gastos de viaje	\$ 525.00	
Viáticos del 17 al 20 de junio/13 (4 días, \$175 diarios)	\$ 700.00	
TOTAL		\$2,454.94
TOTAL GENERAL		\$4,594.88

- f) Solicitar al Consejo Superior Universitario, Misión Oficial para que los Licenciados JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN, Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades y ALFONSO MEJÍA ROSALES, Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades, asistan a invitación hecha por la Universidad de Manitoba, Canadá, durante las fechas del 15 al 22 de junio de 2013, con el fin de gestionar la posibilidad de establecer lazos de cooperación mutua entre la Universidad de Manitoba, por medio de sus Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales y la Universidad de El Salvador, a través de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**PUNTO VI ASUNTOS ACADÉMICOS**

- 1) SOLICITUDES VARIAS DE PRÓRROGA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN A NOMBRE DE LOS BACHILLERES SIGUIENTES.



Se elabora un acuerdo para cada uno de los estudiantes, siendo los siguientes:

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **634**
PUNTO: **VI.1)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por la Administración Académica de la Facultad, sobre solicitud de prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 21 de febrero de 2013, presentada por la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Conceder a la **Bachiller** [REDACTED], estudiante de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, prórroga de proceso de graduación, por seis meses a partir del 21 de febrero de 2013.

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

La justificación que presenta se debe a que utilizó más del tiempo establecido para estructurar los primeros capítulos por lo que el cronograma se desfasó.

- b) Encomendar a la Señora Administradora Académica de la Facultad, tomar en cuenta los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

C.C. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INTERESADA

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **635**
PUNTO: **VI.1)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por la Administración Académica de la Facultad, sobre solicitud de prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 21 de febrero de 2013, presentada por el Bachiller [REDACTED], estudiante de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Conceder al **Bachiller** [REDACTED], estudiante de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, prórroga de proceso de graduación, por seis meses a partir del 21 de febrero de 2013.

La justificación que presenta se debe a que utilizó más del tiempo establecido para estructurar los primeros capítulos por lo que el cronograma se desfasó.

- b) Encomendar a la Señora Administradora Académica de la Facultad, tomar en cuenta los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

C.C. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INTERESADO

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

ACUERDO No: **636**
 PUNTO: **VI.1)**
 ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
 FECHA DE SESIÓN: *14 de mayo de 2013.*

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por la Administración Académica de la Facultad, sobre solicitud de segunda prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 17 de febrero de 2013, presentada por la Arquitecta [REDACTED], estudiante de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Conceder a la **Arquitecta** [REDACTED], estudiante de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, segunda prórroga de proceso de graduación, por seis meses a partir del 17 de febrero de 2013.

La justificación que presenta se debe a problemas laborales y porque está realizando el trabajo de investigación de manera individual.

- b) Encomendar a la Señora Administradora Académica de la Facultad, tomar en cuenta los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

C.C. ESCUELA DE POSGRADO
 INTERESADA

FECHA: 16 de mayo de 2013
 PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
 Administradora Académica

ACUERDO No: **637**
 PUNTO: **VI.1)**
 ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
 FECHA DE SESIÓN: *14 de mayo de 2013.*

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por la Administración Académica de la Facultad, sobre solicitud de tercera prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 24 de febrero de 2013, presentada por la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Conceder a la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción, tercera prórroga de proceso de graduación, por seis meses a partir del 24 de febrero de 2013. La justificación que presenta se debe a problemas laborales.

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

- b) Encomendar a la Señora Administradora Académica de la Facultad, tomar en cuenta los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

C.C. DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS
INTERESADA

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **638**
PUNTO: **VI.1)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por la Administración Académica de la Facultad, sobre solicitud de prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 21 de febrero de 2013, presentada por la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Conceder a la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 21 de febrero de 2013.

La justificación que presenta es por retraso en la recopilación de la información.

- b) Encomendar a la Señora Administradora Académica de la Facultad, tomar en cuenta los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

C.C. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
INTERESADA

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

ACUERDO No: **639**
PUNTO: **VI.1)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por la Administración Académica de la Facultad, sobre solicitud de prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 21 de febrero de 2013, presentada por la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Conceder a la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 21 de febrero de 2013.

La justificación que presenta es por retraso en la recopilación de la información.

- b) Encomendar a la Señora Administradora Académica de la Facultad, tomar en cuenta los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

C.C. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
INTERESADA

FECHA: 16 de mayo de 2013
PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **640**
PUNTO: **VI.1)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por la Administración Académica de la Facultad, sobre solicitud de cuarta prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 26 de septiembre de 2012, presentada por la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la UES, con seis votos

ACUERDA:

- a) Conceder a la Bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, cuarta prórroga de proceso de graduación por seis meses a partir del 26 de septiembre de 2012.

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

La justificación que presenta es por problemas laborales y económicos.

- b) Encomendar a la Señora Administradora Académica de la Facultad, tomar en cuenta los términos del presente Acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

C.C. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INTERESADA

2) SOLICITUDES DE RETIRO DE ASIGNATURAS (CASOS ESPECIALES)

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **641**
PUNTO: **VI.2)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva analizó correspondencia, enviada por la señora Administradora Académica de la Facultad, en la cual remite tres solicitudes de Retiro de Asignaturas (casos especiales), correspondiente al Ciclo I-2013. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 39 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar **RETIRO DE ASIGNATURAS**, Ciclo I-2013, casos especiales para tres estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, según el siguiente detalle:

No.	Carnet	Nombre	Asignatura	Justificación
1			PROCESO DE GRADO	POR HABERLA ACREDITADO CUM HONORÍFICO
2			- INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA - LITERATURA FRANCESA II	SE ENCUENTRA DESEMPLEADO Y VIAJARA AL EXTRANJERO PARA TRABAJAR ESTE SEMESTRE
3			- FRANCÉS INTENSIVO III - GRAMÁTICA INGLESA I - PRONUNCIACIÓN EN INGLÉS	POR PROBLEMAS LABORALES

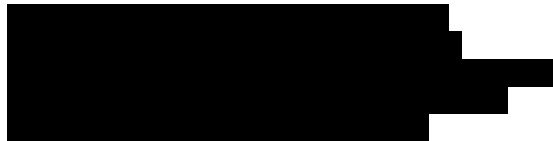
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

C.C. DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS
INTERESADOS/AS

3) SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS, SIGUIENTES:



FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **642**
PUNTO: **VI.3)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva analizó correspondencia, de fecha 30 de abril de 2013, enviada por la Administración Académica de la Facultad, mediante la cual remite cuatro solicitudes de inscripción extemporánea de asignaturas, para el Ciclo I-2013, de estudiantes de diferentes carreras. Junta Directiva, en cumplimiento del Art. 34 del Reglamento de la Administración Académica de la UES no puede aprobar inscripciones extemporáneas de asignaturas, y que además dichas solicitudes fueron recibidas fuera del periodo establecido, por lo que estima conveniente remitir al Honorable Consejo Superior Universitario para que resuelva como máxima instancia, si lo considera conveniente. Por lo anterior, con base a lo estipulado en el Art 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Dar por recibida las solicitudes de inscripción extemporánea para cuatro bachilleres, estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, quienes solicitan inscripción extemporánea de asignaturas, para el ciclo I-2013, según el siguiente detalle:

NOMBRE	ASIGNATURA	CARNET	CARRERA
[REDACTED]	• SOCIOLOGIA DEL ARTE	[REDACTED]	L10434
[REDACTED]	• PRACTICA DOCENTE IV: APLICACIÓN DEL CURRÍCULO	[REDACTED]	P10430
[REDACTED]	• TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	[REDACTED]	L10440
[REDACTED]	• FUNDAMENTOS PSICOFISIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA NORMAL Y ANORMAL. • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION • INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	[REDACTED]	L10407

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

- b) Remitir al Consejo Superior Universitario para que resuelva como máxima instancia, las solicitudes de **inscripción extemporánea de asignaturas, Ciclo I-2013**, de los bachilleres mencionados en el literal a), debido a que en cumplimiento del Art. 34 del Reglamento de la Administración Académica de la UES, Junta Directiva no puede aprobar inscripciones extemporáneas de asignaturas.
- c) Encomendar a la Administración Académica de la Facultad, tener presente los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**4) SOLICITUDES DE RATIFICACIÓN DE RESULTADOS EVALUATIVOS****LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

[REDACTED]

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

[REDACTED]

LICENCIATURA EN LETRAS

[REDACTED]

Se elabora un acuerdo para cada una de las Licenciaturas, siendo los siguientes:

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **643**
PUNTO: **VI.4**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva conoció solicitud de la señora Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtra. Ana Emilia del Carmen Cisneros Meléndez, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación para tres bachilleres de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación. Por lo anterior, con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los **resultados evaluativos del Proceso de Graduación** de tres bachilleres estudiantes **de la Licenciatura Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación**, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No. [REDACTED]
Nota obtenida: **8.0 (Ocho Punto Cero)**

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No. [REDACTED]
Nota obtenida: **7.0 (Siete Punto Cero)**

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No. [REDACTED]
Nota obtenida: **8.0 (Ocho Punto Cero)**

NOMBRE DEL TRABAJO:

ANALISIS DE UN PROGRAMA DE EJERCICIOS FISICOS-TECNICOS QUE IMPACTEN EN LA EJECUCION TECNICA DEL BADMINTON EN NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL DEL DISTRITO 03-04 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DE SONSONATE AÑO 2011

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **644**
PUNTO: **VI.4**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva conoció solicitud de la señora Coordinadora General de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, Mtra. María del Carmen Escobar Cornejo, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación para el bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Sociología de 178 U.V. Por lo anterior, con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los **resultados evaluativos del Proceso de Graduación** del bachiller [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Sociología de 178 U.V., según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No. [REDACTED]
Nota obtenida: **8.0 (Ocho Punto Cero)**

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013**NOMBRE DEL TRABAJO:**

ENFOQUE DOMINANTE Y ALTERNATIVO EN GESTION DE RIESGOS EN ZONA UNO DEL DISTRITO CINCO, SAN SALVADOR Y SUS PROPUESTAS (2012)

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

FECHA: 16 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **645**

PUNTO: **VI.4**

ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**

FECHA DE SESIÓN: *14 de mayo de 2013.*

Junta Directiva conoció solicitud del Jefe del Departamento de Letras, Dr. José Luis Escamilla Rivera, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación para dos bachilleres estudiantes de la Licenciatura en Letras. Por lo anterior, con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos.

ACUERDA:

- a) Ratificar los **resultados evaluativos del Proceso de Graduación** de dos bachilleres estudiantes de la **Licenciatura en Letras**, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No. [REDACTED]
Nota obtenida: **7.7 (Siete Punto Siete)**

Bachiller: [REDACTED]
Carnet No. [REDACTED]
Nota obtenida: **7.7 (Siete Punto Siete)**

NOMBRE DEL TRABAJO:

“SIGNOS CULTURALES Y SOCIALES QUE AYUDAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN SAN SALVADOR MODERNO”

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- 5) CORRESPONDENCIA DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOLICITANDO ACUERDO DE AUTORIZACIÓN ANTE EL MINED PARA IMPARTIR EL CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES, AÑO 2014. ESTE TRÁMITE SE HACE CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA: Mtra. Ana Emilia del Carmen Meléndez Cisneros
Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación

ACUERDO No: **646**
PUNTO: **VI.5)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: *14 de mayo de 2013.*

Junta Directiva conoció correspondencia de fecha 2 de mayo de 2013, enviada por la Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtra. Ana del Carmen Meléndez Cisneros, en la pide solicitar al señor Rector de la Universidad, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, realizar los trámites correspondientes, a fin de que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Superior, autorice impartir el Curso de Formación Pedagógico para Profesionales durante el año 2014. La anterior petición debe hacerse con seis meses mínimos de anticipación. Por lo que con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos

ACUERDA:

Solicitar al señor Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, instruya a quien corresponda realizar los trámites correspondientes, a fin que el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación Superior, autorice impartir el Curso de Formación Pedagógico para Profesionales durante el año 2014, el cual debe hacerse con seis meses mínimo de anticipación.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

- 6) CORRESPONDENCIA DE LA JEFA DE LA ESCUELA DE ARTES, EN LA QUE REMITE SU OPINIÓN RESPECTO A LAS DIFERENTES CARRERAS QUE OFRECE DICHA ESCUELA, EN EL ÁREA DEL TRONCO COMÚN.

Se remite a la Comisión Académica de Junta Directiva:

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2013.

Señores
Comisión Académica de
Junta Directiva
Facultad de Ciencias y Humanidades
Presente

Atención Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013, atentamente remito correspondencia remitida por la Jefa de la Escuela de Artes, sobre análisis hecho al Plan de Estudios de dicha Escuela y la manera en que se podría solventar la petición de la bachiller [REDACTED], quien ha solicita se le declare **CUM HONORÍFICO**. Lo anterior para su análisis y dictamen correspondiente.

Sin otro particular, les saludo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

7) LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD SOLICITA ANULACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACUERDO No. 232 PUNTO VII.4) ACTA No. 8/2013 DE FECHA 22 DE FEBRERO/13, EN LA QUE SE LE CONCEDIÓ PRORROGA DE EGRESO A LA BR. [REDACTED] ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **647**
PUNTO: **VI.7)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva revisó correspondencia de fecha 6 de mayo/13 enviada por la señora Administradora Académica de la Facultad, en la que solicita modificación al acuerdo No. 232 Punto VII.4) acta No. 8/2013 de fecha 22 de febrero de 2013, relacionado a prórroga de egreso a nombre de la [REDACTED]. En la Solicitud la bachiller [REDACTED] no mencionó que ya se le había concedido una primera prórroga de egreso, por lo que con base en las atribuciones que le establece el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación, con seis votos,

ACUERDA:

Modificar el acuerdo de Junta Directiva No. 232 Punto VII.4) acta No. 8/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 a nombre de la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, quedando de la siguiente manera:

- a) Conceder **segunda PRORROGA DE EGRESO** por **36 meses** a partir del 17 de diciembre de 2011 al 17 de diciembre de 2014, para la bachiller. [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, para concluir su trámite de graduación. La Bachiller [REDACTED], justifica su solicitud debido a problemas económicos.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

- 8) CORRESPONDENCIA DE LA SEÑORA ADMINISTRADORA ACADÉMICA DE LA FACULTAD SOLICITANDO CORRECCIÓN AL ACUERDO No. 371 ACTA No. 13/2008 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2008, RELACIONADO A EQUIVALENCIAS A NOMBRE DEL BACHILLER [REDACTED].

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes

Administradora Académica

ACUERDO No: **648**

PUNTO: **VI.8)**

ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**

FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva conoció correspondencia de la señora Administradora Académica de la Facultad de fecha 6 de mayo de 2013, en la que solicita corrección al acuerdo No. 371 Punto IV.11 Acta No. 13/2008, (10/2003-10/2007) de fecha 18 de abril de 2008, mediante el cual se le concede equivalencias al bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, con error de nota en una de las asignaturas que se le concede equivalencia. Por lo anterior con base en las atribuciones establecidas en el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Corregir en el acuerdo No. 371 Punto IV.11 Acta No. 13/2008, (10/2003-10/2007) de fecha 18 de abril de 2008, las equivalencias concedidas al bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE. [REDACTED]

CARNET No. [REDACTED]

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

PROCEDENCIA: LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE ESTA UNIVERSIDAD.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
<i>Filosofía General</i>	<i>Filosofía Aplicada ala Educación</i>	6.8
<i>Sociología General</i>	<i>Sociología Aplicada a la Educación</i>	6.1
<i>Psicología General</i>	<i>Psicología Educacional</i>	6.0
<i>Módulo I: Sociedad y Naturaleza</i> <i>Módulo II: Salud y Comunidad</i> <i>Módulo III: Enfermedades Transmisibles y su contexto Social en El Salvador</i>	<i>Anatomía Funcional y Fisiológica</i>	6.8

- a) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

- 9) ACUERDO No. 54/16-04-2013-X DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL, SOLICITANDO A JUNTA DIRECTIVA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, CONCEDER UNA MEDIA BECA PARA QUE LOS LICENCIADOS OSCAR ERNESTO BONILLA NAVARRO Y LIC. GLEND ROOSEL MUÑOZ DOCENTES DE LA FAC. MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL, CURSEN ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, ADMINISTRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE ESTA FACULTAD.

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA: señores Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Universidad de El Salvador

ACUERDO No: **649**
PUNTO: **VI.9)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocido el acuerdo No. 54/16-04-2013-X de Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, en la que acuerdan solicitar a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Sede Central conceder una Media Beca en el programa de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social para los licenciados Oscar Ernesto Bonilla Navarro y Glenn Roosel Muñoz, ambos docentes de la F.M. Paracentral, sin embargo, dado que la Maestría en mención es un programa de autogestión, este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) **Denegar Media Beca** del programa de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social a los Licenciados Oscar Ernesto Bonilla Navarro y Glenn Roosel Muñoz, docentes de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, debido a que los Programas de Maestrías que administra la Facultad de Ciencias y Humanidades, son de autogestión y que los ingresos que éstas generan son utilizadas para cubrir las necesidades básicas que los mismos programas generan.
- b) Sugerir a los Licenciados Bonilla Navarro y Muñoz para que gestionen la media beca a través de la Junta Directiva de su Facultad, por medio de transferencia de fondos hacia la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

CC/ ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ESCUELA DE POSGRADO FAC. DE CC Y HH

- 10) SOLICITUD DE PRORROGA DE EGRESO A NOMBRE DE LA [REDACTED] ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA: Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No: **650**
PUNTO: **VI.10)**

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**

FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Con base en el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva conoció solicitud presentada por la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con Visto Bueno de la Señora Administradora Académica de la Facultad, quien solicita prórroga de egreso para continuar su proceso de graduación, Junta Directiva con seis votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRORROGA DE EGRESO** para la bachiller. [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por **36 meses** a partir del 12 de diciembre de 2012, para concluir su trámite de graduación. La Bachiller [REDACTED], justifica su solicitud debido a problemas económicos.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**PUNTO VII ASUNTOS VARIOS****1) SOLICITUDES DE AUDIENCIA.**

A LAS 10:00 AM SE RECIBIRÁN A BACHILLERES DE LA ESCUELA DE ARTES

Durante la audiencia los estudiantes manifestaron que solicitan apoyo por un monto de \$7,025 para que 95 estudiantes de Historia del Arte III viajen a las Ruinas de Copá, Honduras en un viaje de carácter académico. Junta Directiva le hizo saber que sí se apoyaría solamente si van un equipo de estudiantes y docentes, no así a los 95. La Comisión de Asuntos Estudiantiles hará las valoraciones correspondientes y presentará las propuestas a Junta Directiva.

A LAS 10:30 SE RECIBIRÁN A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA

Durante la audiencia el Licenciado Mauro Guandique, Jefe del Departamento de Filosofía, dejó notar que todo esto se debe al malestar de otros docentes por no tener el control de los 500 estudiantes del Departamento. El señor Decano resumió que no es pretensión ser moralista y que la vida privada se respeta; sin embargo, el problema consiste en que ha habido un descuido, reconocido por los involucrados en la fotografía, el cual ha generado un desprestigio para la Universidad de El Salvador y para los docentes por lo que se les conmina a cuidar la imagen de la Facultad y en estos casos dar respuestas de carácter académico y jurídicas evitando de esta manera imágenes de desprestigio.

**Maestro
Francisco Mauro Guandique
y otros
Jefe del Departamento de Filosofía
Presente.-**

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

Licenciado Guandique:

Una vez escuchados los argumentos presentados por el Jefe del Departamento de Filosofía, Mtro. Francisco Mauro Guandique, de los licenciados Carlos Rodríguez y Edgar Johan Ventura, docentes de dicho Departamento y con la presencia de la Bachiller Paula Esperanza Chevez Rafael, con instrucciones de Junta Directiva se le hace un llamado para que cuando se presenten problemáticas como las expuestas durante la audiencia, se brinden respuestas de carácter académico y jurídicas, evitando dañar la imagen de su persona como funcionario, de los docentes involucrados y de la estudiante que aparece en la fotografía que circuló en la internet.

Este llamado se les hace dado que es necesario cuidar la imagen de su Unidad Académica, de la Facultad y de la Universidad en general no permitiendo imágenes como la cuestionada.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

A LAS 11:00 AM SE RECIBIRÁN TRES REPRESENTANTES DE SETUES

La audiencia al SETUES se desarrollo teniendo como tema principal denuncia en contra del señor Adalberto Hernández, a quien acusan de denigrar a algún miembro del personal poniéndoles apodos. Además, amenazan con tomar otras acciones si el problema persiste. Consideran que no es correcto que el señor Hernández les esconda las hojas de asistencia, que según ellos se las niega cuando “no son de su grupo”

Se conforma una Comisión ADHOC para dar seguimiento al caso y se elabora el siguiente acuerdo:

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA: Señores Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco, Lic. Mauricio Salvador Contreras Cárcamo y Br. Antonio Lobo Córdova

ACUERDO No: 651
PUNTO: VII.1)
ACTA No: 18/2013 (10/2011 -10/2015)
FECHA DE SESIÓN: 14 de mayo de 2013.

Junta Directiva en seguimiento a audiencia concedida a representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de El Salvador, quienes en representación de los trabajadores de Servicios Generales con más años de trabajo, denuncian al señor José Adalberto Hernández, Jefe de Mantenimiento y Servicios General de la Facultad, por diferencias y divisionismo entre los trabajadores de dicha Unidad. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

Crear una Comisión integrada por miembros de Junta Directiva, para que de manera urgente dé seguimiento y emita las recomendaciones necesarias para resolver dicha problemática. Los integrantes de la Comisión estará integrada por:

Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco
Lic. Mauricio Salvador Contreras Cárcamo y
Br. Antonio Lobo Córdova

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

- 2) SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE LA FACULTAD.

Queda pendiente, para próxima Junta Directiva.

- 3) CORRESPONDENCIA DEL FUP, PARA QUE SE GESTIONE EL 1.5% A NOMBRE [REDACTED] EX DOCENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA: Licda. Sandra Corina Miranda de Ángel
Gerente - FUP

ACUERDO No: **652**
PUNTO: **VII.2)**
ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva a solicitud de la señora Gerente del Fondo Universitario de Protección, FUP, Licenciada Sandra Corina Miranda de Ángel, conoció correspondencia dirigida al señor Administrador Financiero de la Facultad, fechada 2 de mayo de 2013, relacionada con el pago de prestación económica ante el FUP y se gestione el aporte institucional del 1.5% a la Licenciada [REDACTED] en vista de haber cesado su relación con la Facultad de Ciencias y Humanidades. Por lo anterior, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar erogación de fondos por la suma de \$992.63 (**NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, 63/100 DOLARES**), de Fondo General, para cubrir el 1.5% aporte institucional para cancelar prestación económica a la Licenciada [REDACTED], por haber cesado su relación laboral con la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar transferencia de fondos hacia el Fondo Universitario de Protección, FUP, de conformidad con la suma que autoriza el presente acuerdo y para hacer la cancelación correspondiente del 1.5% institucional a la Licenciada [REDACTED].

BENEFICIARIA	APORTACIÓN 1.5%	PERIODO DE COBRO	FECHA DE REC. DOCUMENTOS
[REDACTED]	\$992.63	De marzo de 2004 a marzo de 2010	08/04/2013
	\$992.63		

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

- 4) CORRESPONDENCIA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EN LA QUE SOLICITA GIRAR INSTRUCCIONES A LA ADMINISTRACIÓN ACADÉMICAS PARA QUE REMITA A DICHA UNIDAD EL FORMATO EN DIGITAL DE LA MATRIZ CICLO II/2013 Y LA INFORMACIÓN A PROCESAR.

Se remite nota a la señora Administradora Académica de la Facultad.

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2013.

Ingeniera
Evelyn Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica
Facultad de Ciencias y Humanidades
Presente

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013, y a solicitud del señor Planificador de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se le solicita remitir a dicha Unidad, el formato digital de la matriz ciclo II-2013 y la información que se deberá procesar, ya que el Licenciado Oscar Armando Aguilar, colaborará y coordinará la elaboración de la Matriz de Distribución de Aulas.

Sin otro particular y en espera de que se remita la información que la Unidad de Planificación requiere, le saludo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- 5) EL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO DE LA FACULTAD REMITE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADA AL 30 DE JUNIO Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA CUENTA FONDO GENERAL, PARA ESTABLECER MECANISMOS A CORTO PLAZO PARA HACER LOS DESEMBOLSOS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS A LOS EX EMPLEADOS DE LA FACULTAD.

QUEDA PENDIENTE Y SE SACA COPIA PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

- 6) CORRESPONDENCIA DE LOS LICENCIADOS ROLANDO GUZMAN MARTÍNEZ Y FIDEL NAVIDAD MORALES, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS, EN LA QUE SOLICITAN DOCUMENTACIÓN VARIA RELACIONADA A CONTRATACIONES, PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO ASIGNADO Y OTROS

Queda pendiente para próxima Junta Directiva.

- 7) CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA LICDA. [REDACTED], POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA, EN RESPUESTA A NOTA EN LA QUE SOLICITA COPIA DE ACTA EN LA QUE SE APERTURA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN SU CONTRA.
- 8) CORRESPONDENCIA DE LA LICDA. [REDACTED], DIRIGIDA A JUNTA DIRECTIVA, SOLICITANDO COPIA DE DENUNCIA HECHA POR ESTUDIANTES, ASÍ COMO COPIA DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DESARROLLADA EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2013.
- 9) NOTIFICACIÓN DE FISCALÍA REF. 25-(CC y HH)-13, SOLICITA AMPLIAR INFORMACIÓN AL CASO DE LICDA. [REDACTED]

LOS PUNTOS 7, 8 Y 9) QUEDAN PENDIENTE PARA PRÓXIMA JUNTA DIRECTIVA Y SE REMITE NOTA A LOS BACHILLERES PARA QUE AMPLIEN LA INFORMACIÓN QUE HA SIDO SOLICITADA POR FISCALÍA.

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2013.

Bachilleres

Jesica Yamileth Contreras

Guillermo Escobar Ibarra

Mario Ernesto Chinchilla Maravilla

Gabriel de Jesús Rodríguez

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013, y conocido el dictamen de Fiscalía, con relación a la denuncia interpuesta por ustedes en contra de la Licda. [REDACTED], docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, se les solicita amplíen los hechos de su denuncia y relaten los hechos tal y como sucedieron ya que la lectura de la misma, según Fiscalía no queda claro el comportamiento y actitud de la Licenciada [REDACTED], además se les solicita presenten el acta de elección de representantes de cátedra de la materia que imparte la mencionada docente.

Una vez presentada la ampliación solicitada, este organismo modificará el Acuerdo por medio del cual se le apertura el Administrativo Disciplinario a la Licda. [REDACTED]

Al hacer de su conocimiento lo anterior, y en espera de lo solicitado les saludo, cordialmente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

10) COPIA DE CORRESPONDENCIA DE LA BR. [REDACTED], ENVIADA A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS.

SE REMITE A LA COMISIÓN ACADÉMICA DE JUNTA DIRECTIVA

Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2013.

Señores

Comisión Académica de

Junta Directiva

Facultad de Ciencias y Humanidades

Presente

Atención Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013, atentamente remito documentación a nombre de la Br. [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía. La anterior documentación, aunque es copia dirigida a este Organismo, se le remite para que se anexe a la demás documentación que tal Comisión tiene en análisis para dictaminar sobre la bachiller [REDACTED]. Sin otro particular, les saludo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013**11) SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOBRE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.**

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA : Lic. Romeo Alfredo Merino Velásquez
Administrador FinancieroACUERDO No: **653**
PUNTO: **VII.11)**ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva a solicitud del señor Administrador Financiero de la Facultad, conoció correspondencia en la que informa que ha gestionado por medio de la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucionales el requerimiento de los servicios alimenticios exclusivamente para Junta Directiva. Por lo que con base en los lineamientos recibidos por dicha Unidad y de conformidad con el Art. 36, letra m) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la erogación de fondos para el servicio de suministros de alimentos para las Sesiones de Trabajo que este Organismo llevará a cabo durante el presente año 2013.
- b) Autorizar la planificación de las Sesiones de Trabajo de Junta Directiva a partir del 20 de mayo de 2013 al 13 de diciembre de 2013, según el siguiente detalle:

MES	DIA Y FECHA	
MAYO	MARTES 21 Y 28	VIERNES 24 Y 31
JUNIO	MARTES 4, 11, 18 Y 25	VIERNES 7, 14, 21 Y 28
JULIO	MARTES 2, 9, 16, 23 Y 30	VIERNES 5, 12, 19 Y 26
AGOSTO	MARTES 13, 20 Y 27	VIERNES 9, 16, 23 Y 30
SEPTIEMBRE	MARTES 3, 10, 17, Y 24	VIERNES 6, 13, 20 Y 27
OCTUBRE	MARTES 1, 8, 15, 22 Y 29	VIERNES 4, 11, 18 Y 25
NOVIEMBRE	MARTES 5, 12, 19 y 26	VIERNES 1, 8, 15, 22 Y 29
DICIEMBRE	MARTES 3 Y 10	VIERNES 6 Y 13

- c) El horario en el cual será asignada la alimentación en la Reunión de Junta Directiva será la siguiente:
Refrigerios 8:30 am
Almuerzos 12:00 m
- g) La nómina del personal miembros de Junta Directiva, delegado/a de Fiscalía de la UES, e invitados a Junta Directiva son las siguientes:

- 1) **JOSÉ RAYMUNDO CALDERON MORAN** - Decano
- 2) **NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO** - Vicedecana
- 3) **ALFONSO MEJÍA ROSALES** – Secretario de Junta Directiva
- 4) **MAURICIO SALVADOR CONTRERAS CARCAMO** – Prop. del Sector Docente
- 5) **JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS** - Prop. del Sector Docente
- 6) **VLADIMIR ERNESTO CÓRDOVA FLAMENCO** – Suplente del Sector Docente
- 7) **ISRAEL ALEXANDER ORTIZ LEIVA** – Prop. del Sector Estudiantil

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

- 8) *GUILLERMO ESCOBAR IBARRA – Prop. del Sector Estudiantil*
- 9) *HERMENEGILDA ARGUETA AYALA – Suplente del Sector Estudiantil*
- 10) *ANTONIO LOBO CÓRDOVA – Suplente del Sector Estudiantil*
- 11) *JOSÉ OSCAR CASCO RIVERA – Prop. del Sector Profesional No Docente*
- 12) *EDWIN ALFREDO TREJO ÁVALOS – Prop. del Sector Profesional No Docente*
- 13) *ANA MARÍA LOPEZ ORELLANA – Delegada de Fiscalía de la UES*

*Personal de Asistencia a Junta Directiva**Blanca Arell Alas de Vides**Mirian Lisseth Gómez de Pascacio**Verónica Mercedes de Hernández**Laura Marina Lemus Orellana**Juana Idalia González Pérez**Edith Roxana Cea Torres**Rosa Carmina Chicas Flores*

- h) Encomendar al Licenciado Alfonso Mejía Rosales, Secretario de la Facultad de Ciencias y Humanidades, llevar el control de la recepción y distribución de los alimentos, coordinar la selección del menú, así como remitir a la Administración Financiera, el listado de nombres con las firmas respectivas de los suministros servidos durante las sesiones de Junta Directiva.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

- 12) SOLICITUD DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO: LAS MEMORIAS DE LA GUERRA: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS SOCIEDADES LOCALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI.

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA : Lic. Carlos Benjamín Lara Martínez

Coordinador de la Licenciatura en Antropología Sociocultural

ACUERDO No: **654**

PUNTO: **VII.12)**

ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**

FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva a solicitud del señor coordinador de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, de la Escuela de Ciencias Sociales, con visto bueno del Director de dicha Unidad Académica, conoció petición para autorizar el Foro: **“LAS MEMORIAS DE LA GUERRA: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS SOCIEDADES LOCALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI”**, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2013, en el Cine-Teatro de la Universidad de El Salvador. En dicho foro asistirán conferencistas internacionales de la Universidad de California-Merced, Universidad de Columbia, del Instituto Danés contra la Tortura Dignity, de la Universidad de Utrecht, Holanda, así como conferencistas centroamericanos de FLACSO- Guatemala y de las Naciones Unidas, de igual manera se contará con la participación de destacados científicos sociales salvadoreños. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la realización del foro: "**LAS MEMORIAS DE LA GUERRA: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS SOCIEDADES LOCALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**", el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2013, en el Cine Teatro de la Universidad de El Salvador.
- b) Autorizar la elaboración de 100 afiches y 200 programas alusivos a dicho evento y según las especificaciones que determine el Organizador.
- c) Autorizar la erogación de fondos por la cantidad de \$371.70 (TRESCIENTOS SETENTA Y UNO, 70/100) del Fondo R.P.F.P.E Estímulo a la Excelencia Académica, para Hospedar a nueve ponentes visitantes que participarán en el Foro: **LAS MEMORIAS DE LA GUERRA: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS SOCIEDADES LOCALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**", el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2013, en el Cine Teatro de la Universidad de El Salvador.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

CC/ ADMINISTRADOR FINANCIERO, SEÑOR GESTOR DE COMPRAS, UNIDAD DE COMUNICACIONES

13) PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, RELATIVO A REALIZACIÓN DE CERTAMEN DE MÚSICA.

FECHA: 15 de mayo de 2013

PARA : Señores Comisión de Trabajo Cultural de Junta Directiva
Facultad de Ciencias y Humanidades

ACUERDO No: **655**
 PUNTO: **VII.13)**
 ACTA No: **18/2013 (10/2011 -10/2015)**
 FECHA DE SESIÓN: **14 de mayo de 2013.**

Junta Directiva con base en la correspondencia recibida de parte del Licenciado José Oscar Casco Rivera, Br. Israel Alexander Ortiz Leiva y Br. Guillermo Escobar Ibarra, miembros de la Comisión de Trabajo Cultural de Junta Directiva, relacionada a propuesta de conformación del grupo musical de la Facultad y Certamen de poesía Hugo Lindo. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra i) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos

ACUERDA:

- a) Aprobar la Conformación del grupo musical de la Facultad, para lo cual se deberá someter a entrevistas a candidatos que deseen conformar dicho grupo musical. Las entrevistas se llevarán a cabo en la Sala de Sesiones de Junta Directiva los días sábado 18 y jueves 23 de mayo de 2013, en horario de 10:00 am a 12.00.
- b) Autorizar el Certamen de Poesía Hugo Lindo, para lo cual se darán a conocer las bases que lo regirán a través del Decanato y Vicedecanato de la Facultad.

De Junta Directiva de fecha 14 de mayo de 2013

- c) Autorizar la entrega de premios en efectivo para el Certamen de Poesía Hugo Lindo, siendo para el primer lugar \$600.00, para el segundo lugar \$400.00 y para el tercer lugar \$200.00. Esta premiación se hará el día 30 de julio de 2013, fecha en que se Conmemora la "Masacre de los Estudiantes Mártires del 30 de julio".
- d) El jurado evaluador de este Certamen estará integrado por dos personas externas y dos miembros de la Universidad de El Salvador, siendo ellos el Br. Antonio Lobo Córdova y el Licenciado Jorge Humberto Aguilar.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada, la presente reunión a las catorce horas de la fecha antes señalada.

LIC. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN
Decano

Lic. VLADIMIR ERNESTO CÓRDOVA F.
Rep. Suplente Sector Docente
(asumió en sustitución de Licenciado
Juan Francisco Serarols, quien se encuentra
Incapacitado por enfermedad)

Lic. JOSÉ OSCAR CASCO RIVERA
Rep. Prop. Sector Profesional No Docente

Br. RAFAEL ALEXANDER ORTIZ LEIVA
Rep. Propietario Sector Estudiantil

Br. GUILLERMO ESCOBAR IBARRA
Rep. Propietario Sector Estudiantil

Lic. ALFONSO MEJÍA ROSALES
SECRETARIO DE LA FACULTAD

/lm